Ciudadanía Española en el Exterior Dirección General de Migraciones. Secretaría de Estado de Migraciones

Oficina Española del Retornado:

ATENCIÓN PRESENCIAL (Restringida por razones sanitarias): MIÉRCOLES 9:00 A 14:00

(Solicitando cita previa en el Tfno.: 91 363 62 00)

Dirección: C/ Arturo Soria, 126. Edificio A. 2ª planta, 28043-MADRID

ATENCIÓN TELEFÓNICA: DE 9.00 A 14:00

Teléfono.: 91 363 62 00

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

C/ Agustín de Bethencourt, nº4

28071 Madrid

Teléfono 91-363-00-00

Dirección General de Migraciones

C/ José Abascal, nº 39

28003 Madrid

Teléfono 91-363-70-00

https://ciudadaniaexterior.inclusion.gob.es/es/destacados/carta/index.htm